

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado SP (BB.HH.).
 - c) Forma: No procede.
4. Presupuesto de licitación: 61.107,54 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.8.2005.
 - b) Contratista: Land Rover España, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 61.107,54 €.

Sevilla, 30 de agosto de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCION de 27 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3161/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 19S/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro y servicio.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de paneles de información al viajero en las terminales marítimas de El Puerto de Santa María, Rota y Cádiz, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 93, de 16 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe máximo: Noventa mil euros (90.000 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Setenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve euros con nueve céntimos de euros (79.699,09 €).

Cádiz, 27 de julio de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

RESOLUCION de 29 de julio de 2005, por la que se hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3160/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato mixto de suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 20S/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro y servicio.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de paneles de información al viajero en las zonas urbanas de El Puerto de Santa María, y servicio de mantenimiento de los mismos por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 93, de 16 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe máximo: Ciento setenta y cinco mil euros (175.000 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Telvent Tráfico y Transportes, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta euros (138.250 €).

Cádiz, 29 de julio de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

ANUNCIO de acuerdo de 20 de julio de 2005, de la Junta General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz. (PP. 3159/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato de explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
 - b) Número de expediente: 01SvP/05_C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio Público.
 - b) Descripción del objeto: Explotación del servicio marítimo a implantar por el Consorcio Metropolitano de Transportes

de la Bahía de Cádiz mediante procedimiento abierto y la forma de concurso.

- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 26, de 7 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe máximo: Un millón novecientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y dos euros (1.974.232 €).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de julio de 2005.
- b) Contratista: Trap., S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Tarifa Técnica Línea Cádiz-El Puerto de Santa María 3,0465 €; Tarifa Técnica Línea Cádiz-Rota 7,1971 €; Canon anual embarcación 85.732,50 €; Canon anual terminales marítimas metropolitanas 60.900,00 €.

Cádiz, 20 de julio de 2005.- El Director Gerente, Manuel Moreno Piquero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la propuesta de resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla incoado, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68.

Expediente: 182/05.

Imputada: Isabel Castillo Alcaide (NIF 53706482-X).

Ultimo domicilio conocido: Avda. Juan Carlos I, 17, 04700-El Ejido (Almería).

Infracción: Artículo 71.2.1.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción propuesta: Multa de trescientos euros (300 €).

Almería, 24 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las resoluciones de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 90/05.

Imputado: 25 Horas, C.B. (CIF: E-18497743).

Ultimo domicilio conocido: C/ Alayos, 2-3.º F. 18007 Granada.

Infracción: Artículo 71.5.2.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de doce mil euros (12.000 €).

Expediente: 141/05.

Imputado: Turrone y Dulces Parejo, S.L. (CIF: B-14408280).

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Córdoba-Málaga, km 68,500. 14900 Lucena (Córdoba).

Infracciones: Artículo 71.2.1.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de mil trescientos euros (1.300 €).

Expediente: 189/05.

Imputado: Diego García Molina (NIF: 27525702-S).

Ultimo domicilio conocido: Paseo Marítimo, 115. 04007 Almería.

Infracciones: Artículo 71.8.4.^a de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción impuesta: Multa de trescientos euros (300 €).

Almería, 24 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.